

2024

48^a

*Asamblea
Anual*

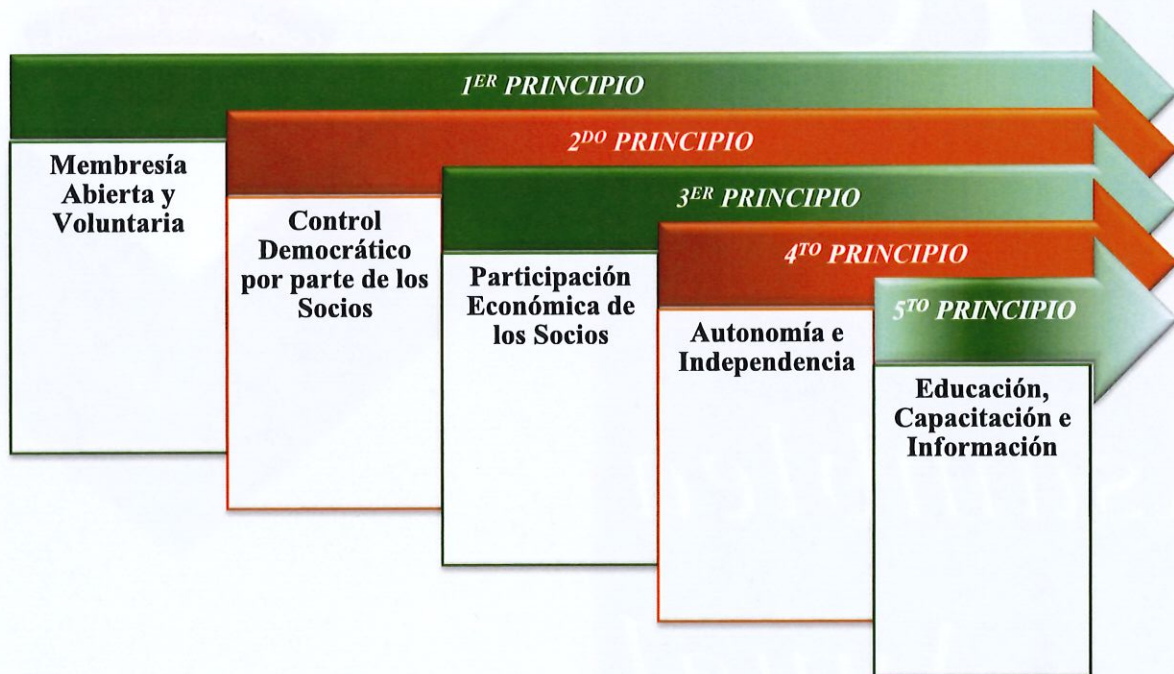


TERRACE CONVENTION CENTER
Guaynabo, PR
7 de junio de 2025

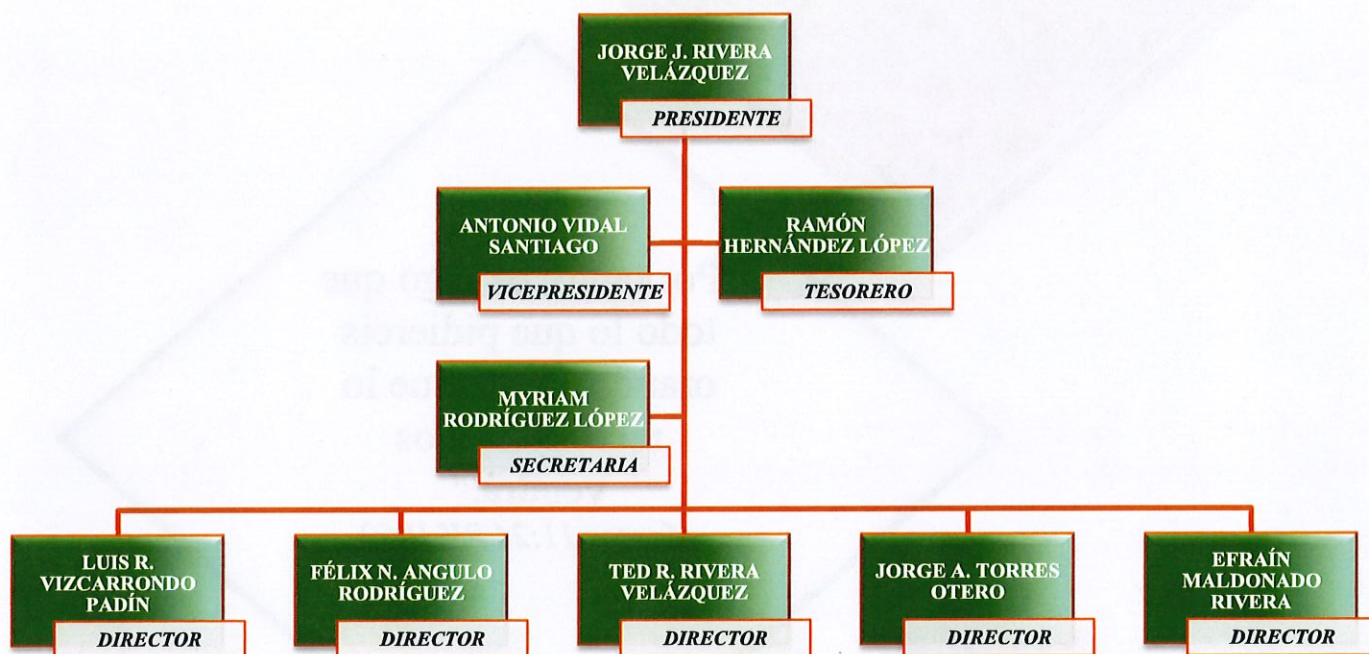
NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN

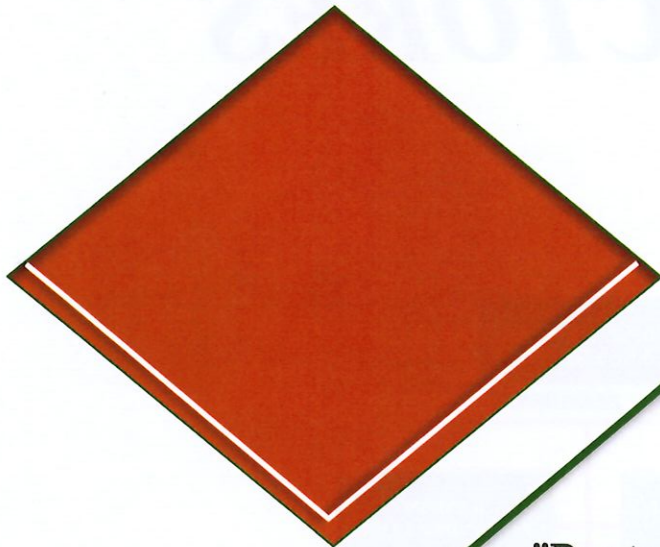


Aspiramos a ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito eficiente, creativa e innovadora. Brindar servicios financieros de ahorro y crédito de excelencia a nuestros socios y clientes, con el propósito de fomentar el hábito del ahorro y el uso prudente del crédito a través de programas educativos que comuniquen la filosofía y valores del cooperativismo y aportando a tener una mejor calidad de vida.



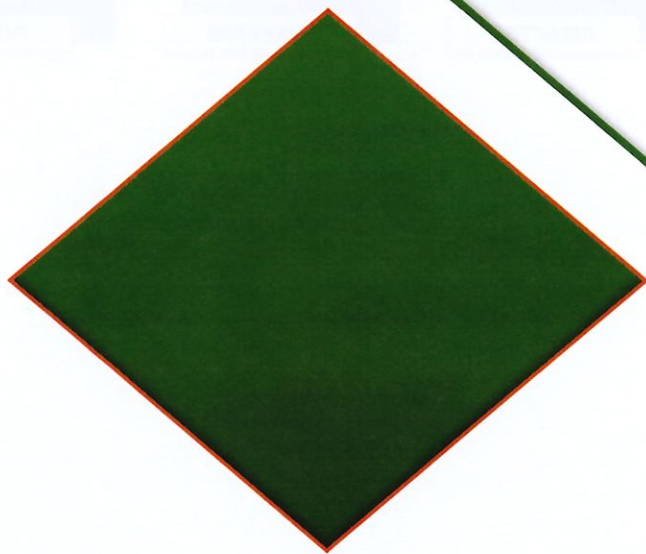
JUNTA DE DIRECTORES





**"Por tanto, os digo que
todo lo que pidiereis
orando, creed que lo
recibiréis, y os
vendrá."**

Marcos 11:24 RV 1960





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA



ASAMBLEA ANUAL 2024

ORDEN DEL DÍA



Página

◆ BIENVENIDA	
◆ REFLEXIÓN	
◆ DETERMINACIÓN DEL QUORUM	
◆ HIMNOS NACIONALES Y DEL COOPERATIVISMO	1
◆ APROBACIÓN DE LA AGENDA	
◆ REGLAS DE PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	2
◆ LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR	4
◆ INFORME DE JUNTA DE DIRECTORES <i>Jorge J. Rivera Velázquez</i>	14
◆ INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO <i>Ángel H. Rodríguez Bonilla</i>	17
◆ ESTADOS FINANCIEROS <i>CPA Benjamín Rosario Rosario</i>	Anejo
◆ INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO <i>Sonia N. Vargas Maldonado</i>	20
◆ INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA <i>Carmen D. Cruz Reyes</i>	23
◆ INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y DE LA JUVENTUD <i>Félix N. Angulo Rodríguez</i>	25
◆ INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES <i>Carmen D. Cruz Reyes</i>	28
◆ LEY 255	30
◆ ELECCIÓN DE LOS OFICIALES	
◆ ASUNTOS NUEVOS	
◆ CLAUSURA	
◆ SORTEO	
◆ ALMUERZO	

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Nuestra imagen de cooperación
Es mutuo esfuerzo forjador
Del bien común logro en acción, y, acervo salvador.

Promover bienestar con justicia,
Y, en la unión superar la situación,
Como hermanos vencer la codicia,
Y, en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir,
De aprender y educar;
Compartir,
Facultad ejemplar.

Voluntarios cooperativistas,
Surjan hoy con sentido creador,
Tracen surcos de ideales realistas,
Sean crisol de un futuro esplendor.

-coro-
(Repítase)

Vital misión dinámica,
Progreso pro la sociedad
Doctrina básica,
Fundada en Ley de Cristiandad.

Gestión socioeconómica,
De alcance universal
Reforma lógica,
Tarea de ayuda fraternal.

REGLAS DE PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO

1. Todo socio tendrá la oportunidad legítima de expresarse, siempre que su participación esté conforme al Orden del Día establecido al inicio de la Asamblea.
2. Ningún socio podrá hacer uso de la palabra, sin antes haber sido reconocido por la Presidencia.
3. Todo socio previo a hacer uso de la palabra deberá identificarse por su nombre.
4. Solamente los socios tendrán voz y voto en la Asamblea, por lo cual, podrán presentar mociones o resoluciones para la consideración del pleno, siempre que estén al día en sus obligaciones con la Cooperativa.
5. En la deliberación de los asuntos, el socio proponente de una moción tiene derecho a abrir y cerrar el debate sobre la misma, sin menoscabo de lo establecido en la Regla del Debate número cuatro (4).
6. Los turnos del debate serán concedidos por la Presidencia, en paridad de condiciones y los mismos no excederán de un máximo de tres minutos por turno, ni de dos turnos por asunto.
7. El debate será estrictamente sobre el tema en discusión.
8. Ningún socio podrá interrumpir a quién está en uso de la palabra.
9. Las argumentaciones a favor o en contra de una moción estarán prohibidas al iniciarse la votación.
Ningún socio entrará en ataques personales.

10. Cuando la Presidencia declare la expresión “fuera de orden”, significa que el socio tendrá que dejar de hacer uso de la palabra y deberá ocupar su asiento de inmediato.
11. Se establece que el Manual de Procedimiento Parlamentario del profesor Reece B. Bothwell, Edición Revisada y Actualizada en el 2015, será la autoridad parlamentaria que regirá los trabajos.

ACTA DE LA 47^{ma}

ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS

Fecha: 29 de junio de 2024

Lugar: Terra Convention Center, Guaynabo

PRIMERA CONVOCATORIA – 8:55 a.m.

De acuerdo con la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, del 28 de octubre de 2002, según enmendada, el Presidente de la Junta de Directores el Sr. Jorge J. Rivera Velázquez, convocó para comenzar la Asamblea. En esta primera llamada solo habían 32 socios, por lo que esta cantidad no representaba el quórum correspondiente para comenzar la misma, el cual de acuerdo con el Artículo 5.03 de la misma ley, establece que el quorum requerido no puede ser menor al 10% (95) de los socios. Se volverá a convocar dentro de media hora a partir de la primera convocatoria.

PRESENTACION Y SALUDO A VISITANTES

El Sr. Jorge J. Rivera Velázquez, Presidente de la Junta de Directores, les dio la bienvenida a los socios y visitantes.

1. Natalie Lamboy
 - a. Cooperativa de Seguros Múltiples
 - b. Habló sobre los diferentes seguros que ofrecen.
2. George Medina
 - a. Artículos artesanales.
3. Prof. Pablo Jiménez
 - a. Agrónomo-Jardín Botánico
 - b. Charla sobre plantas.

4. Prof. Annette Jiménez
 - a. Charla de ejercicios para adultos.
5. Rosangélica Acevedo Delgado
 - a. Charla sobre campamento.

SEGUNDA CONVOCATORIA – 11:00 a.m.

A las 11:00 a.m., el Sr. Félix N. Angulo Rodríguez, Maestro de Ceremonias, convoca por segunda ocasión para comenzar la Asamblea. En esta segunda convocatoria el quorum fue de 36 socios y 13 visitantes. Esta cantidad se constituyó como el quorum requerido para dar comienzo con la 47^{ma} Asamblea Anual.

La invocación estuvo a cargo por el Sr. Jorge J. Rivera Velázquez.

Se escucharon los himnos de Puerto Rico, Estados Unidos y del Cooperativismo.

REFLEXION

La reflexión estuvo dirigida por el Sr. Jorge J. Rivera Velázquez como representante de la Iglesia Metodista de Puerto Rico. Hizo referencia a la siguiente lectura bíblica:

*“Dios es nuestro amparo y fortaleza,
Nuestro pronto auxilio en las tribulaciones.*

*Por tanto, no temeremos, aunque la tierra sea removida,
Y se traspasen los montes al corazón del mar;*

*Aunque bramen y se turben sus aguas,
Y tiemblen los montes a causa de su braveza.”*

Salmos 46:1-3 RVR1960

PRESENTACION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El Sr. Jorge J. Rivera Velázquez, Presidente de la Junta de Directores, procedió a nombrar a los miembros de esta:

Antonio Vidal Santiago	- Vicepresidente
Myriam Rodríguez López	- Tesorero
Ramón Hernández López	- Secretario
Luis R. Vizcarrondo Padín	- Director
Félix N. Angulo Rodríguez	- Director
Ted Rivera Velázquez	- Director
Jorge J. Rivera Velázquez	- Director

APROBACION DE LA AGENDA DEL DIA

La socia Rosangélica Acevedo Delgado (#85) presentó la moción para que fuera aceptada la Agenda del Día. Esta fue secundada por la socia Rosa N. Pearson Cruz (#1241), siendo aprobada la misma.

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La Sra. Rosangélica Acevedo Delgado (#85), presentó la moción para dar por leída el acta anterior (2022). Esta fue secundada por la Sra. Rosa Santos Sepúlveda (#1247).

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El Sr. Jorge J. Rivera Velázquez, Presidente de la Junta de Directores dio lectura del Informe de la Junta. El Sr. David Quirós Rosado (#2018) presentó la moción para que el mismo fuera recibido y secundado por la Sra. Rosa Santos Sepúlveda (#1247) y José Daniel Pérez Rodríguez (#095).

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

El Sr. Ángel H. Rodríguez Bonilla, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa, procedió a ofrecer un resumen de los resultados operacionales durante el año.

1. Explicación de los diferentes casos por lo cual ha habido préstamos y diferentes comparativas.
2. Casos de quiebras y diferentes promociones - morosos
3. Las diferentes alternativas que hay.
4. Las diferentes becas que se están aplicando.
5. La importancia de "home banking" y que está en desarrollo.
6. Los diferentes productos en cuanto a sistemas de placas solares.
7. Otros asuntos como:
 - Total de activos para el año 2023 fueron de \$7,883,917.00 para una disminución de \$633,996.00 en comparación con el 2022 que fueron de \$8,520,913. La disminución está relacionada a la baja en efectivos y sus equivalentes por \$718,441.00. El efectivo bajó \$1,507,621.00 en el año 2022 a \$789,180.00 en el 2023.
 - La cartera de préstamos netos de reservas de préstamos incobrables del año 2023 terminó en \$5,932,811.00 para un aumento de \$9,826.00 en comparación con el 2022 que fue de \$5,922,985.00. La reserva de préstamos incobrables terminó en \$200,000.00 en el 2023 para un aumento en reserva de \$33,378.00.
 - El total de depósitos, certificados, ahorro navideño y verano y cuentas de cheques fueron de \$5,062,607.00 en el 2023 para una disminución de \$660,585.00 en comparación con el 2022 que fue de \$5,708,032.00. Esta disminución en depósitos está relacionada directamente a la disminución de certificados por \$502,995.00.
 - Las acciones totalizaron \$2,185,620.00 para un aumento de \$31,579.00.

- Los ingresos de interés de 2023 fueron de \$479,052.00 para un aumento de \$50,142.00 en comparación con el 2022. Los otros ingresos del 2023 fueron de \$26,103.00 para una disminución de \$70,197.00 en comparación con el 2022. Esta disminución está relacionada al recibo de un reembolso de fondos de \$75,802.82 de parte del Internal Revenues Services (IRS) en el 2022.
- La economía neta del 2023 fue de \$21,491.00. Las economías de \$500,543.00 se vieron afectadas por un gasto de provisión de préstamos incobrables de \$83,135.00, gasto de interés por \$74,399.00 y total de gastos administrativos de \$326,130.00.
- Ingresaron 26 socios, 3 no socios para un total de 29 cuentas nuevas y hubo 26 cuentas cerradas.
- Se realizaron 91 préstamos nuevos para un total de \$1,307,371.54.
- Se saldaron un total de préstamos por \$441,644.13.
- Se han realizado varias mejoras al centro de cómputos para optimizar la seguridad y la eficiencia de los sistemas de información.
- Se adquirieron nuevos equipos y sistemas de seguridad.
- Se recibió una beca de \$10,000.00 de Inclusive y se participó en una serie de seminarios del Centro de Aprendizaje de Instituciones de Depósitos de Minorías (MDI).

Preguntas de los socios:

1. Signa Magaly Cabrera - a) ¿Tiempo que tarda el proceso de los préstamos?

Contestación: Existen varias razones para la demora en la otorgación de préstamos. Entre estas indicamos las más comunes:

- Falta de documentación por parte del socio.
- Revisión por parte del Comité de Crédito o la Junta de Directores, de ser requerido para su aprobación.
- El tiempo promedio de aprobación para los préstamos es de 2 a 3 días.

2. Efraín Maldonado Rivera -

a) **¿Cuál es el futuro de nuestra Cooperativa?**

Contestación: Se indicó que no todo lo que indica disminución o baja es negativo. Por ejemplo, la cancelación de un CD de otra cooperativa la cual aumentó el porcentaje en los pagos fue beneficioso para nuestra cooperativa.

b) **¿Cómo está la Cooperativa en los indicadores económicos?**

Contestación: COSSEC realizó una auditoría la cual reflejó que la Cooperativa se encuentra en un nivel 2, implicando con ello que la clasificación es adecuada.

El Sr. Jorge J. Rivera Velázquez intervino para respaldar y abundar en la explicación ofrecida por el Presidente Ejecutivo, Ángel H. Rodríguez Bonilla.

La Sra. Rosa N. Pearson Cruz (#1241) presentó la moción para que el mismo fuera recibido y fue secundada por el Sr. Ismael Rodríguez Piñeiro (#2467).

ESTADOS FINANCIEROS DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Se pasó a la lectura del Informe Independiente, por el CPA Jesús M. Mora Nieves. Este presentó los Estados Financieros e hizo referencia a las páginas que se mencionan en el anuario y que fuera entregado a todos los socios. No hubo preguntas y se recibe el mismo. La socia Sra. Sonia N. Vargas Maldonado (#525) presentó la moción para que el mismo fuera recibido y fue secundada por el Sr. José Daniel Pérez Rodríguez (#095).

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

La Sra. Sonia N. Vargas Maldonado, Presidenta, dio lectura al informe del Comité de Crédito.

- El Sr. David Quirós Rosado (#2018) indica que en la página 21 en la premisa de préstamos a socios falta un 3. Dice \$296,339.74 y debe ser \$3,296,339.74.

La señora Rosangélica Acevedo Delgado (#85) presentó la moción para que el mismo fuera recibido y fue secundado por la Sra. María Marti Ramírez (#889).

INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

La Sra. Carmen D. Cruz Reyes, Presidenta del Comité dio lectura al Informe de Supervisión y Auditoría. No habiendo preguntas, la Sra. Jennifer Rondón Díaz (#2157) presentó la moción para que el mismo fuera recibido y fue secundada por la Sra. Rosa N. Pearson Cruz (#1241).

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACION Y DE LA JUVENTUD

El Presidente, Sr. Félix N. Angulo Rodríguez, dio lectura al informe del Comité de Educación y de la Juventud. El Sr. Efraín Maldonado (#171) presentó la moción para que el mismo fuera recibido y fue secundado por el Sr. Ismael Rodríguez Piñeiro (#2467).

OTROS ASUNTOS

- La Sra. Rosa Santos Sepúlveda (#1247) indica la importancia de promocionar la Cooperativa. Además, que existe un acuerdo con la conferencia de la Iglesia Metodista de PR para celebrar el mes del cooperativismo en octubre.
- Awilda Correa Torres (#2363) sugirió que se debe anunciar nuestra Cooperativa en las diferentes iglesias. Además, indicó que hay personas en las iglesias que no conocen de la existencia de esta.

INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES

Se pasó a dar lectura del Informe de Nominaciones por el Sr. David Quirós Rosado (#2018).

Esta Asamblea es libre y soberana para nominar otras personas o cualquier socio es libre de nominarse. Estos deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 255 y con la asistencia a las reuniones convocadas.

El Comité de Nominaciones presenta las siguientes recomendaciones:

1. El Sr. Antonio Vidal Santiago vence su segundo término de tres años en la Junta. El señor Vidal está disponible para ser reelecto para un tercer término.
2. El Sr. Félix N. Angulo Rodríguez vence su segundo término de tres años en la Junta. El señor Angulo está disponible para ser reelecto para un tercer término.
3. El Sr. Ted R. Rivera Vázquez vence su primer término de tres años en la Junta. El señor Rivera está disponible para ser reelecto para un segundo término.
4. El Sr. David Quirós Rosado vence su primer término de tres años en el Comité de Supervisión. Este está disponible para un segundo término.
5. El Comité de Educación y de la Juventud tiene varias plazas vacantes disponibles para aquellos socios interesados en ser miembros del mismo.

Se indica que en el anuario se informó erróneamente que la Sra. Carmen Cruz Reyes le vence su término en lugar del Sr. David Quirós Rosado.

La Sra. Sonia N. Vargas Maldonado (#525) presentó la moción para que el Informe de Nominaciones fuera recibido y esta fue secundada por la Sra. Signa Magali Cabrera (#2055). No habiendo oposición se recibe el informe.

ELECCIONES

Se llevaron a cabo las siguientes nominaciones.

Junta de Directores

1. Antonio Vidal Santiago (#1719) - voto unánime para un tercer término.
2. Félix N. Angulo Rodríguez (#1595) - voto unánime para un tercer término.
3. Ted Rivera Vázquez (#2272) - voto unánime para un segundo término.
4. Carmen D. Cruz Reyes (#2110) - voto unánime para un tercer término.
5. La Sra. María Marti Ramírez (#889) nombra al Sr. Efraín Maldonado Rivera (#171) para el puesto vacante en la Junta de Directores. Este acepta la nominación y es electo por unanimidad.

Los siguientes socios(as) indicaron su disponibilidad para formar parte del Comité de Educación.

1. Rosangélica Acevedo Delgado (#85)
2. Awilda Correa Torres (#2363)
3. Ismael Rodríguez Piñeiro (#2467)
4. Ivis Figueroa Sánchez (#2569)

La Junta de Directores evaluará estas nominaciones y de aprobarse las mismas los certificará como miembros del Comité de Educación.

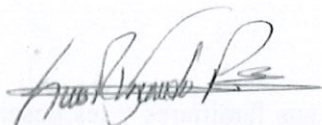
CLAUSURA

A las 12:54 p.m., la socia María Luisa Ortiz Salinas (#1831) presentó la moción para que se dieran por finalizados los trabajos del día y fue secundado por el Sr. Efraín Maldonado Rivera (#171). La señora Ortiz Salinas realizó la oración final.

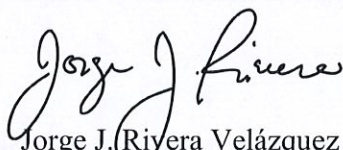
ALMUERZO Y SORTEO DE REGALOS

Se pasó al almuerzo preparado para los socios y visitantes.

Se procedió a un sorteo de regalos efectuado por los empleados de la Cooperativa para todos los socios.



Luis R. Vizcarrondo Padín
Director
Junta de Directores



Jorge J. Rivera Velázquez
Presidente
Junta de Directores

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

ASAMBLEA ANUAL 2024

¡Buenos días!

Gracias por su presencia y asistencia a la Cuadragésima Octava (48ª) Asamblea Anual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista. Un gran saludo a todos los socios, invitados y visitantes.

Esperamos en el Señor que se encuentren bien junto a todos sus familiares y les deseamos muchas bendiciones.

Nos encontramos reunidos en cumplimiento con lo que establece la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito del 2002.

Los miembros de la Junta de Directores, estamos comprometidos en continuar brindando servicios de excelencia a todos los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista para que estos puedan tener una vida financiera saludable como resultado de una mejor calidad de vida.

La Junta de Directores está compuesta por:

Jorge J. Rivera Velázquez	Presidente
Antonio Vidal Santiago	Vicepresidente
Ramón Hernández López	Tesorero
Myriam Rodríguez López	Secretaria
Luis R. Vizcarrondo Padín	Director
Félix N. Angulo Rodríguez	Director
Ted R. Rivera Vázquez	Director
Jorge A. Torres Otero	Director
Efraín Maldonado Rivera	Director

La Junta de Directores continúa llevando a cabo las reuniones de manera virtual (ZOOM) y presencial. El reunirse en estas modalidades ha representado una excelente oportunidad para cumplir con las funciones inherentes a este cuerpo directivo.

La razón de ser de la Junta de Directores está centrada en el cumplimiento del Plan Estratégico de la Cooperativa de los años 2023-2028. Entre las actividades más destacadas durante este año podemos mencionar las siguientes:

- Se realizaron 20 reuniones en el año 2024. En dichas reuniones se discutieron los Informes Financieros, Informes del Oficial de Cumplimiento, Presupuesto, Manuales, Políticas Internas, Informes de COSSEC, así como otros asuntos de interés para la Cooperativa.
- La Junta de Directores llevo a cabo una reunión con el Comités de Crédito, Comité de Supervisión y Auditoría, Comité de Educación y de la Juventud y el Presidente Ejecutivo de la Cooperativa.
- Se aprobaron treinta y cinco (35) Políticas y Manuales administrativos.
- Se analizaron para una futura aprobación otras 2 políticas administrativas. Estas son la política de compras y el reglamento de personal.
- Se evaluaron y aprobaron dos (2) préstamos por la Junta de Directores. El total de estos préstamos fue por la cantidad de \$134,000.00.

SOCIO	CANTIDAD DEL PRÉSTAMO	TIPO DE PRÉSTAMO
2403	\$124,000.00	Hipotecario
838	\$10,000.00	Iglesia

- Se aprobó el Presupuesto para el año 2024.
- Se llevó a cabo una reunión con el personal de COSSEC para discutir el Informe de Examen de Riesgo y Seguimiento al 31 de marzo del 2024.

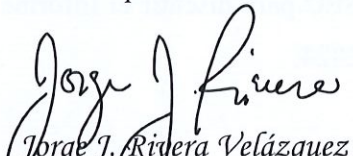
- Se aprobaron cuatros préstamos, unas líneas de crédito para que fueran cargado a la reserva de préstamos incobrables por un total de \$ 41,795.73
 - ✓ 1 línea de crédito de \$1,052.66.
 - ✓ 1 caso de préstamo personales que totalizan \$ 2,704.18.
 - ✓ 3 casos de quiebra radicadas que totalizan \$38,038.89.
- Se realizó una reunión con el Auditor Javier Vázquez de la firma del CPA Jesús Mora Nieves sobre la presentación de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023 y la Carta a la Gerencia.

Posteriormente, el Sr. Ángel H. Rodríguez Bonilla, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa, nos estará presentando en detalles la situación financiera de nuestra institución al 31 de diciembre de año 2024.

Los miembros de la Junta de Directores, socios y los diferentes comités son responsables de que la Cooperativa pueda continuar su desarrollo ascendente. Se debe promocionar los servicios y productos que se ofrecen, además del acompañamiento cercano y el toque humano que se brinda en nuestra Cooperativa. Si llevamos a cabo esto con intencionalidad, contribuiremos al fortalecimiento, reconocimiento y crecimiento de nuestra Cooperativa. Les invitamos a unirse a nuestra misión, para atraer nuevos socios y que se reconozca que en la Cooperativa Metodista tienen un amigo en quién pueden depositar su confianza.

Les invitamos a promover en sus iglesias, comunidades, grupos de amistades, trabajos y familiares las ventajas de los beneficios y de la utilidad de los servicios y productos que se ofrecen en nuestra Cooperativa.

Contamos con su apoyo y compromiso. Esperamos seguir celebrando muchos logros, avances para nuestra comunidad cooperativista y para nuestro pueblo. ***¡Unidos, somos más!***


 Jorge J. Rivera Velázquez
 Presidente
 Junta de Directores

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Bienvenidos y muchas gracias por su asistencia en esta su Asamblea Anual de Socios Número 48ª de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista.

RESUMEN DE RESULTADOS OPERACIONALES DEL AÑO 2024

A continuación, presentaremos un resumen de estos:

1. Total de activos para el año 2024 fueron \$7,906,747 para una disminución de \$22,830 en comparación con el año que fueron de \$7,883,917. La disminución está relacionada a la baja en préstamos por \$219,173, otros activos por \$19,798 y propiedad y equipo por \$14,870.00.
2. La cartera de préstamos netos de reservas de préstamos incobrables del año 2024 terminó en \$5,713,638 para una disminución de \$219,173 en comparación con el año 2023 que fue de \$5,932,811.
3. La reserva de préstamos incobrables terminó en el año 2024 en \$198,525. La disminución sería \$1,475.00 en comparación con el año 2023 que fue de \$200,00.00.
4. El total de depósitos, cuentas por pagar y gastos acumulados fueron de \$5,125,828 en el 2024 para un aumento de \$22,702 en comparación con el año 2023 que fue de \$5,100,126. Este aumento está relacionada directamente al aumento de depósitos.
5. Las acciones totalizaron \$2,148,640 para una disminución de \$36,981 en comparación con el 2023 que fueron de \$2,185,621.
6. Los ingresos de interés de 2024 fueron de \$503,374 para un aumento de \$21,196 en comparación con el año 2023 que fueron de \$482,178. Los otros ingresos del 2024 fueron de \$21,364 para una disminución de \$4,800 en comparación con el 2023 que fueron de \$26,164.
7. El total de gastos de intereses, reserva de préstamos incobrables y gastos administrativos totalizaron en el 2024 \$ 490,629 para un aumento de \$3,778 en comparación con el 2023 que fue de \$486,851. Esto está relacionado por el aumento en gasto de interés por \$37,322 y disminución en gasto de reservas de préstamos incobrables por \$51,825 y aumento de gastos administrativos por \$18,281.

8. La economía neta del 2024 fue de \$34,109 para un aumento de \$12,619 en comparación con el 2023 que fue de \$21,491.

OTROS DATOS SOBRESALIENTES

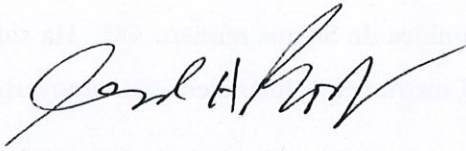
- En el año 2024 ingresaron 13 socios, 1 no socios para un total de 14 cuentas nuevas. Las cuentas cerradas fueron 29. En el 2024 se abrieron 27 cuentas y se cerraron 26.
- Se realizaron 54 préstamos nuevos para un total de \$893,851. Una disminución de préstamos nuevos por 15 casos y \$416,520. El interés promedio de estos préstamos nuevos fue de 10.20%
- Se saldaron un total de préstamos por \$229,308.38 para una disminución en préstamos saldos por \$212,335.75 en comparación con el 2023 que fueron \$441,644.23.
- Sobre la cuenta de acciones de realizaron depósitos nuevos por \$146,271.39. La disminución en acciones fue por retiros por \$83,875.83, acciones aplicadas a préstamos por \$97,520.72 y \$2,110.76 por transacciones electrónicas devueltas.
- El interés promedio de la cartera de préstamos terminó en 8.40% para un aumento de 0.25% en comparación con el año 2023 que fue de 8.149%.
- Se aplicaron seis préstamos morosos contra la reserva de préstamos incobrables por un total de \$43,912. Tres de estos fueron por radicación de Quiebra. Los recobros en el 2024 fueron de \$11,127. En el 2023 se cargaron a pérdida un total de ocho casos que totalizaron \$64,841.11 con \$15,083.76 en recobros.

NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

1. Ya está en servicio nuestra plataforma de Banca en Línea. Ya puede inscribirse en www.coopmetodistavirtual.com. Para verificar balances, ver históricos, hacer transferencias internas, hacer pago a préstamos y ver estados de cuenta.
2. Está disponible los préstamos para placas solares hasta \$35,000.00.
3. La Cooperativa tiene un programa de promoción por Facebook. Búsquenos como Cooperativa A/C Metodista.

PALABRAS FINALES

Le reiteramos nuestro agradecimiento por confiar en nosotros y esperamos que nos visiten para continuar sirviéndoles con la misma dedicación y esmero que se merecen.



Ángel H. Rodríguez Bonilla
Presidente Ejecutivo

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Saludos.

Es con mucha alegría que celebramos nuestra Asamblea de Socios número 48ª. Ha sido un privilegio servirles durante el año 2024. Siendo el instrumento financiero para apoyarles en sus necesidades y situaciones.

Los miembros del Comité de Crédito son:

Sonia N. Vargas Maldonado

Luis Vizcarrondo Padín

Signa Magaly Cabrera

Myriam Rodríguez López

Efraín Maldonado Rivera

Las funciones esenciales del Comité es analizar y aprobar los préstamos referidos por el Sr. Ángel H. Rodríguez Bonilla, Presidente Ejecutivo, incluyendo las solicitudes de crédito de los empleados y los miembros de cuerpos directivos. Además, se revisan los préstamos otorgados por la gerencia. Los informes de la Junta de Directores u otros asuntos inherentes al Comité de Crédito, reuniones regulares de trabajo, orientaciones y talleres de ser necesarios. Así como el cumplimiento de los cursos requeridos anualmente.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, les presentamos el Informe del Comité de Crédito, con todo lo relacionado con la otorgación de préstamos.

La cartera de préstamos terminó al 12/31/2024 con un total de \$5,837,993.29 para una disminución de \$218,683.51 en comparación con el 12/31/2023 que fue de \$6,056,679.80. El aumento más significativo lo fue la cartera de préstamos hipotecarios con un aumento de \$71,866.40 y líneas de crédito por \$17,872.36. En el año 2024 se otorgaron 54 préstamos para un total de \$893,851.00. Esto representó una disminución en préstamos otorgados de \$413,520.54 en comparación con el año 2023. En el año 2024 se saldaron 53 préstamos que totalizan \$287,522.67. El 79.68% de los préstamos saldos fueron préstamos personales.

En el año 2024 el Comité de Crédito se reunió en nueve (9) ocasiones para analizar un total de ocho (8) solicitudes de préstamos. Tres fueron solicitudes de miembros de cuerpos directivos y un caso fue denegado. Uno de estos préstamos no se otorgó porque la socia desistió de la solicitud. Esta solicitó una cantidad menor. Conforme a las Normas Prestatarias de la Cooperativa Metodista la aprobación de préstamos fue de la siguiente forma:

Aprobación por la Junta de Directores	\$134,000.00
Aprobación por el Comité de Crédito	\$127,000.00
Aprobación por el Presidente Ejecutivo	\$632,851.00

A continuación, el detalle de los préstamos otorgados en el año 2024 y comparados con el año 2023.

TIPO DE PRÉSTAMO	CASOS 2024	CASOS 2023	AUMENTO EN CASOS	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2023	AUMENTO / DISMINUCIÓN
Personales	37	44	-7	\$613,300.00	\$817,324.54	(\$204,024.54)
Garantía Hipotecaria	1	0	1	\$124,000.00	0	\$124,000.00
Entidades Sin Fines de Lucro	1	2	-1	\$10,000.00	\$40,000.00	(\$30,000.00)
Autos	3	11	-8	\$99,051.0	\$421,847.00	(\$322,796.00)
Garantizados con Acciones	4	6	-2	\$24,200.00	\$24,900.00	(\$700.00)
Líneas de Crédito	7	6	1	\$16,800	\$3,300.00	\$13,500.00
Préstamo Solar	1	0	1	\$6,500.00	0	\$6,500.0
TOTAL	54	69	-15	\$893,851.0	\$1,307,371.54	(\$416,520.54)

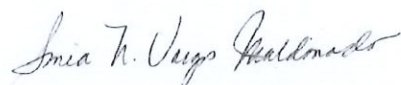
A continuación, un detalle de la cartera total de préstamos para el año 2024 y el 2023.

TIPO DE PRÉSTAMO	12/31/2024	12/31/2023	AUMENTO	CAMBIO
Préstamos a Socios	\$3,131,287.31	\$3,197,935.56	(\$66,696.25)	Negativo
Garantía Hipotecaria	\$1,077,248.89	\$1,005,382.49	\$71,866.40	Positivo
Entidades Sin Fines de Lucro	\$240,154.28	\$280,167.05	(\$40,012.77)	Negativo
Autos	\$1,219,022.25	\$1,429,042.28	(\$210,020.03)	Negativo
Garantizados con Acciones	\$45,366.50	\$43,374.10	\$1,992.40	Positivo
Líneas de Crédito	\$118,602.68	\$100,730.32	\$17,872.36	Positivo
Préstamo Solar	\$6,314.38	0	\$6,314.38	Positivo
TOTAL	\$5,837,996.29	\$6,056,679.80	(\$218,683.51)	Negativo

Como siempre, agradecemos al equipo de trabajo de la Cooperativa Metodista cuya disposición para atender a los socios queda evidenciada día a día. También, extendemos las gracias a los miembros del Comité de Crédito por su colaboración, entrega y desempeño en beneficio de esta su Cooperativa.

A todos los socios y a todas las iglesias, les requerimos su cooperación para que continúen apoyando los servicios financieros que ofrece la Cooperativa.

Nuestra exhortación es que continúen aportando a las acciones y aumentando sus ahorros. Esto les garantizará mayores y mejores servicios para todos. Un excelente historial de crédito es la llave para que se abran las puertas a grandes oportunidades.



Sonia N. Vargas Maldonado
 Presidenta
 Comité de Crédito

INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

Saludos.

A todos los socios, socias e invitados a nuestra Asamblea 48^a.

El Comité de Supervisión y Auditoría está compuesto por los siguientes socios:

Carmen D. Cruz Reyes - Presidenta

David Quirós Rosado - Vicepresidente

Ana D. Tapia Padilla - Secretaria

Entre las responsabilidades inherentes de este Comité se encuentran las siguientes:

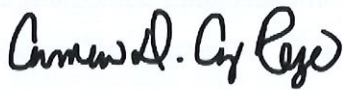
- a) Recibir y analizar los informes de los auditores externos y de la Corporación y velar por el fiel cumplimiento y/o corrección, de ser necesario, de los señalamientos que estos indiquen, todo con el fin de mantener una sana administración de los recursos de la Cooperativa.
- b) Rendir informes a la Junta de Directores, Asamblea General y a la Corporación sobre la labor realizada por este comité.
- c) Servir como mediador en cualquier controversia de socios que surja en la aplicación de disposiciones normativas y reglamentarias de la Cooperativa, siempre y cuando no sean de naturaleza obrero patronales.
- d) Asegurarse de que la Cooperativa cumple con las recomendaciones contenidas en las auditorías realizadas, vigilar la legalidad de los actos de la Junta y la Gerencia, la veracidad de los informes que estos presentan a los socios y la seguridad de los bienes de la Cooperativa.
- e) El Comité de Supervisión podrá recomendar a la asamblea general la suspensión o separación de cualquier miembro de la Junta o de otro comité que haya incurrido en violaciones a las disposiciones de la Ley 255, previa la formulación, notificación de los cargos y celebración de una vista ante el comité de supervisión y auditoría. La persona imputada podrá asistir a la vista acompañada de abogados.

En cumplimiento a la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico, informamos el trabajo realizado por este Comité durante el año 2024.

A continuación, un resumen de los trabajos realizados:

- Se le presentó a la Junta de Directores el Presupuesto para el año 2024.
- Se preparó el Plan de Trabajo para el año 2024.
- Se preparó el calendario de las reuniones que se llevaron a cabo.
- Se realizaron arqueos de caja y bóveda para verificar que el informe de activos esté correcto.
- Se verificó que todos los miembros de la Junta de Directores cumplieran con las 10 horas de educación continua requerida por reglamentación de COSSEC.
- Algunos de los miembros del Comité asistieron a talleres conducentes a cumplir con las leyes y normas establecidas, así como capacitarlos para llevar a cabo, responsablemente, las funciones designadas a estos.
- Se mantuvo comunicación con el Comité de Crédito para la aprobación de préstamos a empleados y miembros de comités.

Agradecemos a los empleados de la Cooperativa quienes siempre han demostrado su disposición y colaboración para que este Comité pueda continuar realizando los trabajos y las encomiendas asignadas de acuerdo con las leyes y los reglamentos.



Carmen D. Cruz Reyes
Presidenta
Comité de Supervisión y Auditoría

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y DE LA JUVENTUD

Buenos días a todos los miembros de la Junta de Directores, socios y visitantes en general a nuestra 48^{ma} Asamblea Anual.

El Comité de Educación y de la Juventud está compuesto por los siguientes socios:

Félix N. Angulo Rodríguez

Rosa N. Pearson Cruz

Efraín Maldonado Rivera

Rosangélica Acevedo Delgado

De conformidad con la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito del 28 de octubre de 2002, según enmendada, en su Artículo 5.18, establece entre las funciones y responsabilidades del Comité de Educación las siguientes:

a) Preparar un plan de trabajo priorizando los siguientes aspectos:

1. Atender las necesidades de capacitación de los miembros de los cuerpos directivos sobre las materias inherentes a las funciones que desempeñan;
2. Coordinar con la administración de la Cooperativa, talleres de educación para el personal sobre los principios, métodos y características del cooperativismo y la gestión empresarial de la misma;
3. Ofrecer y compartir información a la comunidad sobre los beneficios y servicios que brinda la Cooperativa y el cooperativismo en general; y
4. Coordinar los procesos educativos y de capacitación para el desarrollo de nuevos líderes cooperativistas y futuros miembros de los cuerpos directivos;

b) Rendir a la Junta de Directores un informe escrito semestral del trabajo realizado por el Comité de Educación y de la Juventud en el término que corresponda;

- c) Rendir a la Asamblea un informe anual sobre las actividades y sus logros.

En cumplimiento de lo antes expuesto, le presentamos en detalle las labores realizadas por el Comité de Educación y de la Juventud durante el año 2024.

1. Se llevaron a cabo 6 (seis) reuniones presenciales y 2 (dos) virtuales de acuerdo con el Plan de Trabajo establecido.
2. El Presidente Ejecutivo cumplió con los talleres que son de educación continua y los que pertenecen a sus funciones.
3. En cumplimiento con la Ley y de conformidad con las funciones de los diferentes comités, algunos de los talleres son obligatorios. De acuerdo con este requerimiento todos los cuerpos directivos así como los empleados de la Cooperativa cumplieron con los mismos.

El Comité de Educación y de la Juventud fue invitado a participar en dos Ferias de Salud.

1. Conferencia Anual de la Iglesia Metodista en Aguadilla (junio de 2024).

En esta actividad tuvimos la oportunidad de compartir con socios y no socios de la Cooperativa. Se les ofreció orientación y se les hizo entrega de hojas sueltas con información de interés de la Cooperativa.

2. Actividad de la Iglesia Metodista Emanuel llamada Feria de Servicios Comunitarios en Villa Palmeras (25 de octubre de 2024).

En la misma se llevaron hojas sueltas con información relevante a la Cooperativa y se les orientó sobre los servicios que esta brinda.

La tecnología se ha convertido en un instrumento esencial en la vida de las personas. Es por esto que, nuestra Cooperativa, a la vanguardia con estos adelantos, ha desarrollado nuevos sistemas que nos permiten facilitar las transacciones de manera rápida y eficiente para el beneficio de nuestros socios.

Como parte de nuestra misión les exhortamos a formar parte de uno de los comités con los que cuenta la Cooperativa cuyo requisito principal, entre otros, es mantener sus cuentas al día. Ustedes son el insumo principal y su colaboración permitirá el fortalecimiento y desarrollo de su Cooperativa para continuar brindando los servicios que nuestros socios se merecen. Para más información nos pueden contactar a través de las redes sociales como cooperativa metodista, cooperativametodistavirtual.com o llamando al (787) 764-3565.



Félix N. Angulo Rodríguez
Presidente

INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES

48ª ASAMBLEA ANUAL

La Junta de Directores nombró el Comité de Nominaciones. El Comité está compuesto por Jorge L. Rivera Velázquez, Sonia N. Vargas Maldonado y Carmen D. Cruz Reyes.

A continuación, los términos actuales de los miembros de la Junta de Directores y del Comité de Supervisión y Auditoría.

JUNTA DE DIRECTORES

Jorge J. Rivera Velázquez	2 ^{do} Término	2024 - 2026
Antonio Vidal Santiago	3 ^{er} Término	2024 - 2026
Myriam Rodríguez López	3 ^{er} Término	2024 - 2026
Félix N. Angulo Rodríguez	3 ^{er} Término	2024 - 2027
Ramón Hernández López	2 ^{do} Término	2022 - 2025
Luis R. Vizcarrondo Padín	3 ^{er} Término	2022 - 2025
Ted R. Rivera Vázquez	2 ^{do} Término	2024 - 2027
Jorge A. Torres Otero	1 ^{er} Término	2023 - 2025

COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

Carmen D. Cruz Reyes	3 ^{er} Término	2023 - 2026
David Quirós Rosado	2 ^{do} Término	2024 - 2027
Ana D. Tapia Padilla	1 ^{er} Término	2023 - 2025

El Comité de Nominaciones presenta las siguientes recomendaciones:

1. El Sr. Ramón Hernández López vence su segundo término de tres años en la Junta de Directores. Puede ser reelecto para un tercer término de tres años. Para los años 2025-2028.

2. El Sr. Jorge A Torres Otero vence su primer término de tres años en la Junta de Directores. Puede ser reelecto para un segundo término de tres años. Para los años 2025-2028
3. La Sra. Ana D Tapia Padilla Reyes vence su primer término de tres años en el Comité de Supervisión y Auditoría. Puede ser reelecta para un segundo término de tres años. Para los años 2025-2028.
4. El Sr. Luis R Vizcarrondo Padín vence su tercer término de tres años en la Junta de Directores. No puede ser reelecto para otro término. Le damos las gracias al señor Vizcarrondo por su trabajo voluntario en la Junta de Directores por los pasados nueve años.
5. La Junta de Directores tiene una plaza vacante.
6. El Comité de Educación y de la Juventud tiene plazas vacantes.

Serán requisitos especiales, en adición a los contemplados en la Ley 255 y sus reglamentos, los siguientes:

Artículo 5.06

“Toda persona que aspire a ser miembro de la Junta de Directores a la fecha de la elección deberá haberse desempeñado como socio de una cooperativa por un periodo de un año y haber cumplido cabalmente con sus obligaciones como socio durante dicho periodo.”

Esta Asamblea es libre y soberana para nominar a otras personas o cualquier socio es libre de nominarse. Se le recuerda a cualquier socio interesado que tiene que cumplir con asistir a las reuniones convocadas y con los requisitos que establece la Ley 255 y sus reglamentos.

**ARTÍCULO 5.05 REQUISITOS DE LOS MIEMBROS
DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS**

Solamente podrán ser miembros de los cuerpos directivos de una cooperativa los socios que al momento de su elección o designación y en todo momento durante su incumbencia en sus respectivos cargos, cumplan y se mantengan en cumplimiento con los siguientes requisitos:

- a) Sean personas naturales;
- b) no hayan sido convictos por delito grave o menos grave que implique fraude, abuso de confianza o depravación moral. Tampoco podrán ser miembros las personas que hayan sido convictas de delito grave o de delito menos grave que impute una violación a la honestidad o confianza pública. Toda persona que sea electa o designada a alguno de los cuerpos directivos deberá presentar a la cooperativa un certificado de antecedentes penales debidamente expedido por la Policía de Puerto Rico no más tarde de sesenta (60) días luego de su elección o designación;
- c) cumplan con el reglamento que adopte la Corporación para preservar la integridad y evitar los conflictos de interés en las cooperativas;
- d) no posean interés económico, directo o indirecto, en cualquier empresa pública o privada, con o sin fines pecuniarios, cuyos negocios estén en competencia con los negocios de la cooperativa;
- e) acrediten su capacidad para ejercer los cargos cumpliendo con todos los requisitos que se establezcan en el Reglamento General de la cooperativa. Ninguna persona que sea objeto de una declaración de incapacidad mental, total o parcial, emitida por cualquier organismo gubernamental podrá ser miembro de la Junta de Directores ni de los comités de la cooperativa;
- f) no ocupen cargos en los cuerpos directivos de ninguna otra cooperativa de ahorro y crédito;
- g) no ocupen ni hayan ocupado durante los últimos veinticuatro (24) meses puestos de funcionario ejecutivo o empleados de una cooperativa, del Banco Cooperativo ni de aseguradores cooperativos;

- h) sean elegibles para estar cubiertos por una fianza de fidelidad para las cooperativas, excepto en el caso de los miembros o aspirantes a la asamblea de delegados, a quienes no aplicará este requisito;
- i) no hayan sido expulsados como socios ni separados del cargo como miembros de un cuerpo directivo o como funcionario ejecutivo de cualquier cooperativa, por las causas establecidas en esta Ley, o como miembro de la Junta de Directores o de los comités de, o como funcionario ejecutivo de cualquier banco o banco de ahorro, según definidos en la Ley de Bancos de Puerto Rico y la Ley de Bancos de Ahorro de Puerto Rico, respectivamente, o el Banco Cooperativo de Puerto Rico;
- j) que durante los doce (12) meses previos a la elección o designación no hayan mostrado incumplimiento con ninguna de sus obligaciones y deudas con la cooperativa, incluyendo las aportaciones anuales o periódicas a su cuenta de acciones según requerido por el reglamento general de la cooperativa;
- k) tomen y aprueben los cursos de capacitación avalados por la Corporación durante el primer año de su nombramiento y cumplan subsiguientemente con las exigencias del programa de educación continuada que por reglamento adopte la Corporación. Disponiéndose, que estos requisitos no serán de aplicación a los miembros o aspirantes a la asamblea de delegados; y
- l) no podrán ser miembros de la Junta de Directores ni de los comités, las personas que a partir de la fecha de vigencia de esta Ley ocupen un puesto electivo en el gobierno central o de Alcalde, a excepción de las personas que ocupen un puesto de legislador municipal.

Toda persona que al momento de ser electa o designada a un cargo en un cuerpo directivo muestre cualquiera de las causas de inelegibilidad descritas en este Artículo estará impedida de ocupar y desempeñar el cargo, sin que resulte para ello necesario llevar a cabo un proceso de expulsión. En tales casos el cargo será declarado vacante y cubierto según lo dispuesto en el Artículo 5.08 de esta Ley.

Préstamos
para Energía Limpia

Adquiere tu sistema solar desde

\$258.89 al mes

con financiamiento de

hasta \$35,000



coopmetodista.com



(787) 764 3366



Urb. Sabana Llana, Calle de Diego 451, San Juan PR 00923